C O L E G I O A M A N E C E R

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
Y
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA COVID-19

CURSO 20/21

ACTUALIZACIÓN: 7 de octubre de 2020

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA COVID-19 CURSO 20/21

En función de la evolución de la crisis sanitaria por la COVID 19, la Comunidad de Madrid prevé cuatro posibles escenarios:

- **Escenario I**: Escenario extraordinario de higiene. Clases presenciales con medios de prevención, contención y coordinación frente a la COVID 19.
- **Escenario II**: Escenario de presencialidad parcial. Empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria. Desdobles de grupos, búsqueda de espacios alternativos y presencialidad entre un tercio y la mitad del horario semanal.
- **Escenario III:** Confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial.
- **Escenario IV**: Vuelta a la normalidad. Desaparición de los riesgos de COVID 19.

La Consejería de Educación determinará, según la evolución sanitaria, el escenario que corresponda en cada momento.

Los centros debemos tener preparada con antelación la organización derivada de cada escenario.

En el **Colegio Amanecer** hemos diseñado un protocolo para ofrecer a toda la comunidad educativa un **ENTORNO ESCOLAR SEGURO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE**.

Este protocolo incluye medidas de prevención, higiene y de carácter organizativo para **GARANTIZAR LA ENSEÑANZA PRESENCIAL AL 100% EN TODOS LOS NIVELES** tanto en el **ESCENARIO I** como en el **ESCENARIO II**.

Las medidas más importantes son:

1.- Limitación de contactos

2.- Medidas de prevención personal

3.- Limpieza, desinfección y ventilación del Centro

4.- Reorganización del Centro

5.- Gestión de los casos

6.- Preparación para el escenario III

1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS

a. Se garantiza la asistencia presencial de todo el alumnado en los escenarios I y II.
b. Distancia entre puestos escolares y reorganización de los espacios de forma que el alumnado cuente con una distancia de seguridad de al menos 1'5 m.
c. Priorizar la utilización de los espacios al aire libre.
d. Entrada y salida escalonada del colegio por puertas o espacios diferenciados.

Las entradas y salidas según niveles, grupos y horarios son:

A. PRIMARIA

➢ Horarios:

- **1º, 2º y 3º PRIMARIA**
  - Entrada mañana: 8:50
  - Recreo media mañana: 10:40 - 11:10
  - Recreo comedor: 12:50 - 14:50
  - Salida tarde: 17:15

- **4º, 5º y 6º PRIMARIA**
  - Entrada mañana: 8:50
  - Recreo media mañana: 11:30 - 12:00
  - Recreo comedor: 13:40 - 15:40
  - Salida tarde: 17:20

➢ Accesos:

ED. PRIMARIA	ENTRADA 1ª HORA	SALIDA RECREOS MEDIA MAÑANA Y COMEDOR	ENTRADA RECREOS MEDIA MAÑANA Y COMEDOR	SALIDA COLEGIO
ESCALERA DRAGÓN	1º y 2º	1º y 2º	1º y 2º	--
ESCALERA PRINCIPAL	3º, 4º y 6º C y D	3º, 4º y 6º C y D	3º, 4º y 6º C y D	3º (17:10) 4º (17:20) 6º C y D (17.20)
ESCALERA ROJA	5º y 6º A y B	5º y 6º A y B	5º y 6º A y B	1º y 2º (17:10) 5º y 6º A y B (17:20)

Días de lluvia:

- En la entrada al colegio a las 8:50. La entrada de los alumnos desde sus filas se hará en el mínimo tiempo posible. Si algún alumno llega más tarde, subirá solo.
- A mediodía, los alumnos de casa esperarán a las familias en el techado de infantil.
- Salida a las 17:10. Los alumnos de 1º y 2º esperarán a los padres en el techado de primaria.
- Salida de las 17:15. Los alumnos de 3º y 4º bajarán al techado de primaria una vez que lo hayan abandonado los alumnos de 1º y 2º.
- Salida de las 17:20. Los alumnos de 5º y 6º bajarán al techado de primaria una vez que hayan recogido a los alumnos de 3º y 4º.

Cartel de la campaña de información y concienciación de los alumnos

B. SECUNDARIA Y BACHILLERATO

➢ Horarios:

- **1º, 2º y 3º ESO:**
  - Entrada mañana: 8:50
  - Recreo media mañana: 10:40-11:00
  - Recreo comedor: 13:40-15:30 (sólo los días que tienen clase por la tarde)
  - Salida mediodía: 14:30 (sólo los días que no tienen clase por la tarde)
  - Salida tarde: 17:20 (sólo los días que tienen clase por la tarde)

- **4º ESO, 1º y 2º BACHILLERATO:**
  - Entrada mañana: 8:50
  - Recreo media mañana: 10:40-11:00
  - Recreo comedor: 13:40-15:30 (sólo los días que tienen clase por la tarde)
  - Salida mediodía: 14:30 (sólo los días que no tienen clase por la tarde)
  - Salida tarde: 17:20 (sólo los días que tienen clase por la tarde)

➢ Accesos:

SECUNDARIA Y BACHILLERATO	
ACCESO	**GRUPOS**
PUERTA VESTÍBULO PABELLÓN	4º ESO A y D 1º BACH D 2º BACH A, B, C y D TSEAS
ENTRADA PRINCIPAL	1º ESO 4º ESO B y C 1º BACH A, B y C
ESCALERA DE INCENDIOS	1º ESO 2º ESO A, B, C y D 3º ESO A, B, C y D

Días de lluvia:

La entrada de los alumnos desde sus filas se hará en el mínimo tiempo posible. Si algún alumno llega más tarde, subirá solo.

C. ESCUELA INFANTIL

ENTRADA GENERAL: por la calle Drago.

CURSO	ACCESO	HORA/S
1 AÑO	Principal infantil	9 a 10
2 AÑOS	Principal infantil	9 a10 (salvo horario natación)
3 AÑOS	Principal infantil	9 a 10
4 AÑOS	Emergencia, junto a las fuentes	9 a 9’30
5 AÑOS	Patio de Infantil Los días de lluvia: techado de Primaria	9 a 9’15

SALIDA GENERAL: por calle Drago.

CURSO	ACCESO	HORA/S	
1 AÑO	Aula de un año al arenero.	16’40 A 17’30	Salida continua
2 AÑOS	Puerta principal infantil	16’40 A 17’30	
3 AÑOS(1)	Patio de 3 años	16’40 A 17’10	A partir de las 17’25 salida por la puerta de emergencia junto a las fuentes
4 AÑOS(1)	Patio de 4 y 5	16’40 a 17’10	
5 AÑOS(1)	Patio de 4 y 5	16’40 a 17’10	

1.- Para 3, 4 y 5 años hay dos franjas de recogida:

- 16’40 a 17’10 (patios)
- 17’25 a 17’30 (puertas)

SALIDA 11:15 (*PERIODO DE ADAPTACIÓN*): por la calle Drago.

CURSO	ACCESO	HORA/S
1 AÑO	Principal Infantil	11:15
2 AÑOS	Principal infantil	11:15
3 AÑOS	Puerta de emergencia	11:15

SALIDA MEDIODÍA: por la calle Drago.

CURSO	ACCESO	HORA/S
1 AÑO	Principal infantil	12’00 y 12’50
2 AÑOS	Principal infantil	12’00 y 12’50
3 AÑOS	Principal infantil	12’00 y 12’50
4 AÑOS	Patio	12’50
5 AÑOS	Patio	12’50

ENTRADA 15:00: por la calle Drago.

CURSO	ACCESO	HORA/S
1 AÑO	Principal infantil	15:00
2 AÑOS		
3 AÑOS		14:55 a 15:00
4 AÑOS	Patio	14:55 a 15:00
5 AÑOS	Patio	

Días de lluvia

Entradas:

- ✓ **5 años**: Techados del patio de infantil o techado de Primaria (en función de la intensidad de la lluvia)
- ✓ **Resto de niveles:** sin cambios.

Salidas:

- ✓ Desde los accesos habituales que cada nivel utiliza en la entrada.
- ✓ **5 años**: puerta de emergencia, junto con 4 años.

Recreos mañana y tarde:

Cada grupo permanecerá en su aula

Recreo mediodía:

- ✓ **4 y 5 años**: Cada grupo permanecerá en su aula y se establece guardia rotativa de un profesor para la vigilancia, pasando de 3 a 4 personas.
- ✓ **Resto de niveles:** sin cambios ya que están en la siesta.

Salidas y entradas fuera de horario:

- Se limitarán a **lo imprescindible** y siempre **habiendo avisado** al tutor/a.
- El acceso será por calle Drago llamando al telefonillo y si no hay respuesta hay que llamar al colegio para que avisen a escuela infantil desde conserjería.

Cartel de la campaña de información y concienciación de los alumnos

D. ADELANTO DE HORA

Se mantiene el servicio de *Adelanto de Hora* con la posibilidad de entrar desde las 7:00 y hasta el comienzo de las clases. Los alumnos se ubicarán en diferentes espacios según las etapas:

- Escuela Infantil: en la Escuela Infantil en espacios diferenciados según sus clases.
- Primaria y ESO: en el comedor escolar con espacios separados por mamparas según nivel y grupo.

E. RECREOS

Los periodos de recreo se organizarán de forma escalonada y sectorizada:

A. **ED. PRIMARIA** (Patio primaria)

1º, 2º y 3º:
- Recreo mañana: 10:40-11:10
- Comedor: 12:50-14:50

4º, 5º y 6º:
- Recreo mañana: 11:30-12:00
- Comedor: 13:40-15:40

B. **ED. SECUNDARIA Y BACHILLERATO** (Patio secundaria)

1º, 2º y 3º ESO:
- Recreo mañana: 10:40-11:00
- Comedor: 13:40-15:30

4º ESO, 1º y 2º BACHILLERATO:
- Recreo mañana: 11:35-11:55
- Comedor: 13:40/14:30-15:30

Sectorización del patio de Secundaria

C. **ESCUELA INFANTIL** (4 patios escuela infantil)

1 año: Patio/arenero 1 año.
2 años: Patio/arenero 2 años. Por grupos separados.
3 años: Patio 3 años. Por grupos separados.
4 y 5 años: Patio 4 y 5 años. Separados por sectores (arriba y abajo) y por grupos.

F. COMEDOR ESCOLAR

En la actividad de comedor se han tomado medidas organizativas y se han llevado a cabo reformas del espacio para reducir al máximo el riesgo sanitario:

- Aumento de los turnos de comedor de forma escalonada.
- Sectorización y división con mamparas de las mesas para garantizar la seguridad individual.
- Disposición según grupos de convivencia.
- Comidas previamente servidas en las bandejas, eliminando la línea de autoservicio.
- Las auxiliares de comedor servirán el agua a los alumnos. Los alumnos no pueden tocar las jarras de agua.

Sectorización y aislamiento de las mesas del comedor

G. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

En la comunicación con las familias, se dará prioridad a los canales telefónicos o digitales y se facilitarán las gestiones telemáticas.

- Las reuniones con los padres se harán preferentemente por videoconferencia a través de *Teams,* o en su defecto por teléfono, intentando evitar las reuniones presenciales.

- Se utilizará la aplicación *Alexia* para las comunicaciones con las familias como alternativa a la agenda para que esta sea usada exclusivamente por el alumno.
- Los profesores durante la clase contactarán por *Teams*, utilizando la webcam, con los alumnos que estén en cuarentena, confinados o con alguna patología grave que les impida la asistencia regular al colegio. No podrá conectarse por otros motivos sin la autorización de la jefatura de estudios correspondiente.

H. ACCESO AL RECINTO ESCOLAR

Se limita el acceso al centro para todas aquellas personas que no sean alumnos o trabajadores. Las gestiones se harán preferentemente de forma telefónica o telemática.

I. TRANSPORTE ESCOLAR

En el transporte escolar se aplicará la normativa vigente frente a COVID19 respetando la distancia interpersonal y extremando las medidas de higiene.

- Para aquellos alumnos que utilicen el servicio que transporte escolar (rutas) es obligatorio el uso de la mascarilla a partir de seis años y recomendable a partir de tres años.
- La asignación de asientos será fija y no se podrán utilizar aquellos que impidan mantener la distancia de seguridad.

Cartel de la campaña de información y concienciación de los alumnos

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

a. Formación del alumnado en las reglas higiénico sanitarias en su actividad cotidiana.

b. Mantenimiento de la distancia interpersonal.

- En los recreos, los profesores de guardia controlarán que los alumnos:
  - ✓ Respeten los lugares asignados para cada nivel y grupo.
  - ✓ No compartan la comida ni la bebida.
  - ✓ Lleven puesta la mascarilla.
  - ✓ Solo estén sin mascarilla para comer o beber manteniendo la distancia de seguridad.
  - ✓ No jueguen al futbol o baloncesto o cualquier otro juego con balones.
  - ✓ Se coloquen por grupos en fila al finalizar el tiempo de recreo.
- Los profesores de guardia controlarán el acceso a los baños, impidiendo que haya concentración de alumnos en los mismos. Para evitar que los alumnos de Primaria y Secundaria se mezclen, los alumnos tendrán baños diferentes en los recreos de media mañana y comedor según la etapa a la que pertenezcan:
  - ✓ Primaria: Baños enfrente de la antigua biblioteca y junto al comedor.
  - ✓ Secundaria: Baños del pabellón y secretaría.
- Los movimientos se realizarán siempre en grupo, en fila de uno, acompañados por un profesor y garantizando las medidas de distanciamiento.
- En las entradas y salidas del centro se evitarán las aglomeraciones y será responsabilidad del profesor que lleva a cada grupo mantenerlo separado del resto de los grupos hasta su destino.
- Los alumnos no podrán salir al pasillo entre horas y no podrán entrar en una clase que no sea la de su grupo de referencia. Los alumnos no pueden permanecer en los pasillos ni deambular por ellos sin causa justificada.
- Se han establecido diferentes entradas al edificio según el nivel y la situación del aula del grupo de referencia. Se deberán respetar los itinerarios establecidos para todos los movimientos de grupos que se realicen a lo largo de la jornada

c. Toma diaria de temperatura.

- De acuerdo con la normativa de la Comunidad de Madrid, todas las familias deben tomar la temperatura corporal a sus hijos antes del inicio de la jornada escolar. Los trabajadores del centro también se tomarán la temperatura antes de desplazarse al colegio.
- En el caso de que la temperatura sea superior a 37,2° no podrán entrar en el colegio y deberán ponerse en contacto con su médico.

- Además, el centro tomará cada día la temperatura a diferentes grupos, de forma aleatoria, para aumentar el control y la seguridad. En el caso de Escuela Infantil, todos los días se hará una toma de temperatura a todos los alumnos en el Centro.

d. Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa**.**

En los horarios indicados el profesor de cada grupo será responsable de la limpieza de manos con gel hidroalcohólico o agua y jabón según el siguiente cuadro:

HORARIO(1)	INFANTIL/PRIMARIA	ESO	BACHILLERATO
ENTRADA 1ª HORA	GEL HIDROALCOHÓLICO	GEL HIDROALCOHÓLICO	GEL HIDROALCOHÓLICO
SALIDA RECREO	GEL HIDROALCOHÓLICO	GEL HIDROALCOHÓLICO	GEL HIDROALCOHÓLICO
VUELTA RECREO	AGUA Y JABÓN	GEL HIDR. / AGUA Y JABÓN	GEL HIDR. / AGUA Y JABÓN
SALIDA COLEGIO MEDIODÍA(2)	GEL HIDROALCOHÓLICO	GEL HIDROALCOHÓLICO	GEL HIDROALCOHÓLICO
SALIDA COMEDOR	AGUA Y JABÓN	AGUA Y JABÓN	AGUA Y JABÓN
VUELTA COMEDOR	AGUA Y JABÓN	AGUA Y JABÓN	AGUA Y JABÓN
SALIDA COLEGIO TARDE	GEL HIDROALCOHÓLICO	GEL HIDROALCOHÓLICO	GEL HIDROALCOHÓLICO

(1) Además de este horario colectivo, individualmente el alumno debe lavarse las manos después de ir al baño y después de estornudar o toser.
(2) Alumnos que salen a comer fuera del colegio y alumnos que no tienen clase por la tarde.

e. A partir de los seis años es **obligatorio el uso de la mascarilla**.

f. Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.

g. Cubrir la boca y nariz con el codo flexionado al toser o estornudar

h. Todas las aulas dispondrán de gel hidroalcohólico, pañuelos desechables y papeleras con bolsa higiénica.

i. De forma genérica, **no estará permitido el uso de taquillas** por los alumnos de secundaria y bachillerato.

j. Desinfección de aulas de desdoble.
Cuando se dé clase en un aula distinta al aula de referencia del grupo para impartir enseñanza de asignaturas optativas o desdobles, al comenzar la clase el profesor

deberá echar gel hidroalcohólico a los alumnos para que se desinfectan las manos al entrar y salir.
El servicio de limpieza del colegio desinfectará el aula al finalizar la clase antes de que entre otro grupo distinto.

k. **Evitar compartir objetos** y, cuando sea necesario hacerlo, limpiarlos entre un uso y otro.
El profesorado, si da clase en una dependencia en la que el alumnado manipule o toque cualquier tipo de instrumental (ordenadores, material deportivo, juegos, material de clase o laboratorio, etc.), deberá asegurarse de que los alumnos los desinfectan antes de empezar y al terminar el periodo mediante una bayeta o papel absorbente impregnado de desinfectante.

Cartel de la campaña de información y concienciación de los alumnos

3.LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

El colegio dispone de un protocolo de limpieza y desinfección elaborado por la empresa que realiza las labores de limpieza y comedor en el colegio, Scolarest (*Ver anexo II*).

Algunas de estas medidas son:

a. Refuerzo de la limpieza y desinfección de las instalaciones con especial atención a las zonas de uso común, vestuarios, comedor y aseos.

b. Limpieza a alta temperatura de toda la vajilla, cubertería y cristalería en el lavavajillas, incluida la que no se haya usado, pero haya podido estar en contacto con las manos de los estudiantes.

c. Servicio de la comida previamente servida en las bandejas por el personal autorizado para garantizar la máxima seguridad.

d. Desinfección de las superficies de contacto más frecuente con productos viricidas.

e. Ventilación frecuente de aulas y espacios comunes:

- Se ventilarán con frecuencia las diferentes instalaciones del centro. Al inicio, durante los recreos, al final de la jornada y, siempre que sea posible, entre las clases.
- También, para facilitar la ventilación, se mantendrán las ventanas abiertas mientras la climatología lo permita. Al margen de la climatología siempre se mantendrá una ventana abierta del aula.
- Al acabar la clase, el profesor se asegurará de la apertura de ventanas. Especialmente en los recreos de media mañana y medio día y al finalizar la jornada escolar.

f. Lavado y desinfección frecuente de juguetes y material común.

- Se enviarán dos cajas de juguetes por clase diariamente para su lavado.
- Se aplicará desinfectante a los ordenadores y tabletas después de cada clase.
- Se aplicará desinfectante al material de Psicomotricidad y Educación Física después de su uso por cada grupo.
- Lavado y cambio diario de sábanas de la siesta en la Escuela Infantil. Cambio semanal de los muletones de los colchones.

g. Desinfección de los patios mediante pulverización de disolución de agua y lejía.

Cartel de la campaña de información y concienciación de los alumnos

4. REORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Para posibilitar la distancia interpersonal y la limitación de contactos recomendable, el Colegio Amanecer ha hecho una importante reorganización del Centro sacando el máximo aprovechamiento de los espacios disponibles:

- **a.** Creación de grupos estables de convivencia en todos los niveles y etapas educativas con ratios adecuadas para garantizar la distancia de seguridad interpersonal.
- **b.** Establecimiento en todos los niveles del colegio de ratios adecuadas (número de alumnos por aula) acordes con las medidas de higiene y seguridad frente a COVID 19.
- **c.** Desdoble de los grupos desde 5º de E. Primaria a 2º de Bachillerato para garantizar la distancia de seguridad.
- **d.** Nueva disposición de las mesas de comedor garantizando el cumplimiento de un espacio seguro a través de la distancia interpersonal de 1,5 m. o la compartimentación mediante mamparas de espacios individuales.
- **e.** Señalización del colegio.
- **f.** En los espacios de atención al público, colocación de mamparas para posibilitar la atención con mayor seguridad.

Cartel de la campaña de información y concienciación de los alumnos

5. GESTIÓN DE LOS CASOS

El centro cuenta con un coordinador COVID-19, con formación sanitaria, cuyas funciones son las siguientes:

- **a.** Comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.
- **b.** Actuar como interlocutor del centro escolar con la unidad correspondiente de la Dirección General de Salud Pública que se le asigne.
- **c.** Asegurar el aislamiento del alumno y comunicarse con sus padres, ante una sospecha de caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria en algún alumno).
- **d.** Fomentar el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, higiene de manos y distancia de seguridad, por parte de los alumnos y profesores.
- **e.** Comunicar periódicamente las medidas que pueden adoptar el personal del centro, los alumnos y sus familias, para cuidar su salud.

En el Anexo I extractamos las medidas más importantes a tener en cuenta ante la sospecha, detección y control de un enfermo por COVID-19.

Cartel de la campaña de información y concienciación de los alumnos

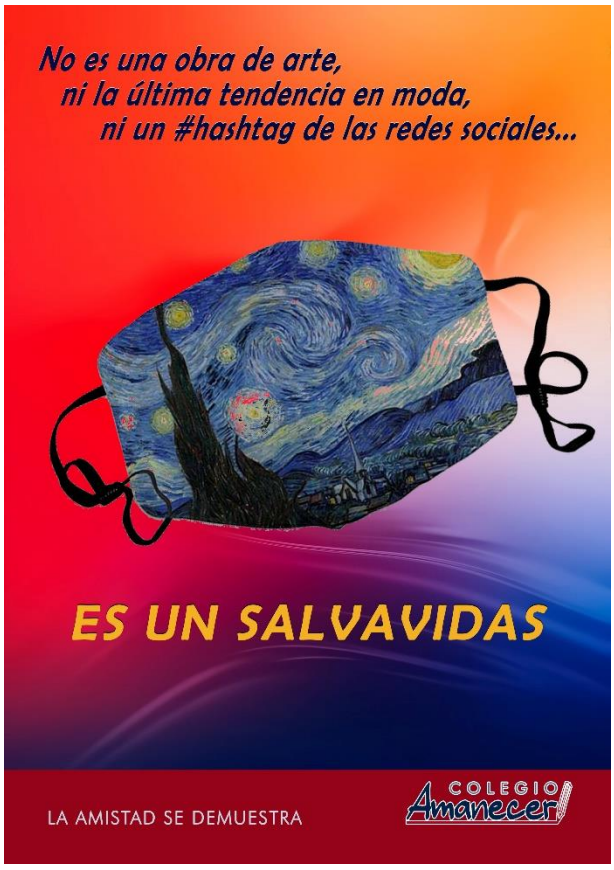

ESCENARIO III

De la misma manera el protocolo establece una organización adecuada y eficaz de la enseñanza no presencial en el caso del **ESCENARIO III**. Las medidas fundamentales son:

1. Ante la declaración de confinamiento, el colegio permanecerá abierto durante los 3 primeros días para que, de forma escalonada y según la planificación de la dirección, los alumnos y familias puedan recoger los materiales necesarios para este periodo.
2. Ante la posibilidad de un nuevo confinamiento, a principio de curso se reforzará la formación del alumnado en el uso de recursos y plataformas tecnológicas.
3. Utilización del entorno Office 365 y sus aplicaciones para la enseñanza no presencial.
4. Configuración de la plataforma Teams de Office 365 de Microsoft, desde Escuela Infantil hasta 2º de bachillerato, de forma administrada y segura, sin posibilidad de interacción externa
5. Planificación de clases diarias en línea y tareas en función de las diferentes etapas educativas.
6. Diseño de un plan específico para el seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales y de refuerzo educativo.
7. Refuerzo de la acción tutorial a través de la comunicación telemática con los alumnos y las familias en función de las diferentes etapas educativas.

ANEXO I

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN EL COLEGIO AMANECER

INTRODUCCIÓN

Los centros educativos son espacios de convivencia donde es necesario establecer medidas de prevención, higiene y promoción de la salud. Las decisiones sobre medidas de control en estos centros deben ser consistentes con las medidas de salud pública adoptadas en la población general y deben permitir el inicio de un curso escolar lo más seguro posible.

En los centros educativos pueden aparecer casos debido a la movilidad y al contacto entre las personas, sin embargo, hay medidas que se pueden adoptar para reducir la probabilidad de transmisión. El nivel de implementación de estas medidas deberá ser tenido en cuenta a la hora de valorar los riesgos inherentes a la identificación de casos o de las cadenas de transmisión.

Las medidas para la contención rápida de la infección por SARS-CoV-2 en los centros educativos incluyen la gestión adecuada en el propio centro de las personas que inician síntomas, el diagnóstico precoz de los casos, la identificación, cuarentena y seguimiento de los contactos estrechos y la caracterización de posibles focos de transmisión. Estas acciones requieren que los centros mantengan una comunicación fluida y continuada con las autoridades de salud pública.

Los profesionales de la Dirección General de Salud Pública (DGSP) de la Consejería de Sanidad **realizarán la evaluación** del riesgo necesaria para organizar una pronta respuesta que permita controlar un posible brote. **Ellos indicarán las medidas a adoptar**, que serán escalonadas y adaptadas a los posibles escenarios, y podrán afectar a una o varias aulas o incluso el cierre transitorio del centro educativo.

COORDINADOR COVID 19 DEL COLEGIO

El centro cuenta con un coordinador COVID-19, con formación sanitaria, cuyas funciones son las siguientes:

- Comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.
- Actuar como interlocutor del centro escolar con la unidad correspondiente de Dirección General de Salud Pública que se le asigne.
- Asegurar el aislamiento del alumno, y comunicarse con sus padres, ante una sospecha de caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria en algún alumno).
- Fomentar el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancias de seguridad, por parte de los alumnos y profesores.

- Comunicar periódicamente las medidas que pueden adoptar el personal del centro, los alumnos y sus familias, para cuidar su salud.

ALUMNADO MÁS VULNERABLE POR CONDICIONES DE SALUD

El alumnado que presente condiciones de salud que les hagan más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro siempre que, según la evaluación de su médico de cabecera o especialista, su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

El colegio, a través del coordinador COVID-19 y siguiendo las indicaciones de los médicos del alumno o alumna, establecerá las medidas adicionales necesarias.

MANEJO DE CASOS

DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO DE COVID-19

Cualquier alumno o trabajador del centro educativo con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que curse, entre otros, con **fiebre**, **tos o sensación de falta de aire**.

Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2.

MANEJO DE LOS CASOS

Ante una persona que desarrolle síntomas compatibles con COVID-19 en el colegio, se seguirá el protocolo de actuación del centro. De forma general, este protocolo debe incluir las siguientes indicaciones:

- No deben acudir al colegio aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19, sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas personas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19. Tampoco acudirán aquellos que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.

- **Ante una persona que desarrolle síntomas compatibles (caso sospechoso)** con COVID-19 en el colegio:
  - Se le colocará una mascarilla quirúrgica, se le llevará a un espacio separado, enfermería del colegio, y se contactará con el coordinador COVID-19 del colegio.
  - La persona que acompañe al caso sospechoso deberá llevar el equipo de protección individual adecuado:
    - mascarilla higiénica o quirúrgica, si la persona con síntomas la lleva.
    - mascarilla FFP2 sin válvula, si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), además de una pantalla facial y una bata desechable.
  - El espacio en el que el caso sospechoso espere será la enfermería del colegio, que cuenta con ventilación y con una papelera con bolsa donde tirar la mascarilla (si es necesaria su renovación) y los pañuelos desechables. La enfermería será ventilada, limpiada y desinfectada tras su utilización.
  - Si hubiera varios casos sospechosos, se llevará a cada uno de ellos a un espacio independiente para que no compartan el aislamiento.

- Si la persona afectada es un alumno, se contactará con su familia o tutores legales para que acudan a recogerlo al colegio y pueda ser valorado cuanto antes por su centro de salud. Si presentara síntomas de gravedad, se llamará al 112.

- En caso de que la persona afectada sea trabajadora del centro se dirigirá a su domicilio y se pondrá en contacto telefónico con el médico de atención primaria que le corresponda. Si presentara síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112. El coordinador COVID-19 del colegio contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales que corresponda a cada trabajador afectado para la identificación de contactos.

- **La persona afectada (alumno o trabajador) se considerará caso sospechoso y deberá permanecer aislada en su domicilio (cuarentena) hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas,** según se refiere en la *Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19* de la Comunidad de Madrid.

- También permanecerán en el domicilio **(cuarentena) los hermano del caso sospechoso escolarizados en el mismo centro, o en cualquier otro, hasta el resultado de las pruebas**, por ser contactos familiares convivientes.

- **Si el caso se confirma, no debe acudir al colegio** y **debe permanecer en aislamiento hasta trascurridos 3 días del fin del cuadro clínico y un mínimo de**

10 días desde el inicio de los síntomas. No será necesaria la realización de de una PCR para levantar el aislamiento ni para reincorporarse a la vida laboral.

- **Hasta la obtención del resultado diagnóstico que confirme el caso no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos escolares y la actividad docente continuará de forma normal** extremando las medidas de prevención e higiene.

NOTIFICACIÓN DEL CASO

Los casos atendidos en un centro sanitario (centro de salud, hospital) tanto público como privado, así como en los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales, cuando se confirman se incluyen en un Registro de Casos de la Subdirección General de Epidemiología de la DGSP de la Comunidad de Madrid. Una vez obtenido un resultado positivo en la PCR y la información de la encuesta del caso, los profesionales de Salud Pública contactarán con el colegio.

Para agilizar la comunicación de los casos, el coordinador COVID-19 del colegio informará a la Subdirección General de Epidemiología de la DGSP a través del teléfono y correo electrónico habilitado para tal fin, para que se pueda iniciar cuanto antes la investigación epidemiológica, valorar la situación e indicar las principales medidas de control, entre las que siempre estarán el aislamiento de los casos y la cuarentena de los contactos, y evaluar conjuntamente las medidas adoptadas por el centro.

MANEJO DE CONTACTOS

Ante la aparición de un **caso confirmado** se debe realizar el correspondiente estudio de contactos, según lo establecido en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 adaptada a la Comunidad de Madrid. El estudio y seguimiento de los **contactos estrechos** tiene como objetivo realizar un diagnóstico temprano en aquellos que inicien síntomas y evitar la trasmisión en periodo asintomático y con escasa sintomatología.

Definición de contacto estrecho

A la hora de definir quiénes son los contactos estrechos en el ámbito escolar se tiene en cuenta y se valora si se han seguido de forma efectiva las medidas de prevención e higiene adoptadas en el colegio.

A efectos de la identificación se clasifican como contactos estrechos:

- Si el caso confirmado pertenece a un **grupo de convivencia estable (GCE**): se consideran contactos estrechos a todas las personas pertenecientes al grupo.

- Si el caso confirmado pertenece a una **clase que no esté organizada como GCE**: se considera contacto estrecho a cualquier **alumno que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia de < 1,5 metros alrededor del caso**

confirmado durante más de 15 minutos salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un uso adecuado la mascarilla. La evaluación del uso adecuado de la mascarilla será realizada por el profesor/tutor de la clase e informará al coordinador COVID-19 del colegio.

- Se considerará contacto estrecho **en un autobús escolar a cualquier persona situada en un radio de dos asientos alrededor de un caso durante más de 15 minutos salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un uso adecuado de la mascarilla.**

- **Cualquier profesional del colegio, profesor u otro trabajador**, **que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia < 1,5 metros del caso sin la utilización correcta de la mascarilla durante más de 15 minutos**.

El periodo a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso hasta el momento en el que el caso es aislado. En los casos asintomáticos confirmados por una prueba diagnóstica de infección aguda (PDIA), PCR o prueba rápida de detección de antígenos, los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de toma de muestra para diagnóstico.

La valoración del riesgo de exposición del personal que trabaja en el centro se realizará en función de la evaluación específica del riesgo de cada caso, según lo recogido en el Procedimiento de manejo casos y contactos laborales por COVID-19 para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en la Comunidad de Madrid, de modo que la consideración de contacto estrecho se valorará en base a la adecuación y seguimiento de las medidas de prevención adoptadas con el mantenimiento de la distancia física y uso de mascarillas y las actividades realizadas.

El coordinador COVID-19 del centro deberá proporcionar al profesional de la Subdirección General de Epidemiología de la DGSP la lista de contactos estrechos que se han identificado, sean alumnos, profesores u otro personal, a través del correo electrónico habilitado para tal fin.

Manejo de los contactos estrechos

Se indicará **vigilancia de síntomas y cuarentena en el domicilio durante los 10 días posteriores al último contacto con un caso confirmado**, según lo establecido en la *Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19* de la Comunidad de Madrid. Esta es la principal medida de prevención para controlar la transmisión.

Si durante el periodo de cuarentena desarrolla síntomas, se pondrá en contacto telefónico con su centro de salud para su valoración clínica y solicitud de prueba diagnóstica. Si el contacto sigue asintomático al finalizar su periodo de cuarentena podrá reincorporarse a sus actividades habituales sin necesidad de realizar una prueba diagnóstica. **Las personas que ya han tenido una infección confirmada por SARS-COV-2 confirmada por PCR en los 3 meses anteriores estarán exentos de hacer cuarentena.**

En la situación epidemiológica actual, la realización de una prueba diagnóstica de infección aguda a los contactos estrechos del ámbito escolar no se indica en general, salvo que desarrollen síntomas. En situaciones de especial riesgo, Salud

Pública puede indicar la realización de una prueba diagnóstica y se podrá realizar en el lugar que determine. En el caso de persona vulnerables, la valoración de la indicación de prueba diagnóstica la realizará su médico de familia o pediatra. Si el resultado de la prueba es negativo se continuará la cuarentena hasta el día 10. En cualquier caso, **la cuarentena finalizará a los 10 días de la fecha del último contacto**.

Se proporcionará a las familias, a través del coordinador COVID del colegio, la información adecuada para el cumplimiento de las medidas de cuarentena, higiene de manos e higiene respiratoria, así como las señales para la identificación precoz del desarrollo de síntomas compatibles con COVID-19.

Se indicará la cuarentena del aula durante 10 días cuando el caso pertenezca a un GCE. Si el caso no pertenece a un GCE, se indicará la cuarentena de los contactos estrechos y el seguimiento de la actividad educativa normal por parte del resto de la clase.

Una vez estudiados los contactos y establecidas las medidas de cuarentena para aquellos considerados como estrechos, las actividades docentes continuarán de forma normal, extremando las medidas de precaución y realizando una vigilancia pasiva del centro.

ANEXO II

PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN SCOLAREST

Medidas de prevención COVID Limpieza y desinfección

Datos del centro y fecha de la adaptación

CENTRO	COLEGIO AMANECER
Adaptación realizada por	MOISÉS LÓPEZ RAQUEL JIMÉNEZ ANA MARTÍN
Fecha	01/09/2020

COMPASS GROUP

Este documento es un protocolo de uso interno propiedad de Compass Group, estando prohibido su copia, reproducción, distribución, entrega o reparto ya sea de manera onerosa o gratuita sin el previo consentimiento por parte de Compass Group.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESTANCIAS GENERAL - SUS

PRODUCTOS Específicos del centro

Cumplimente y marque donde proceda ✓

GRUPO	TIPO	NOMBRE PRODUCTO	USO principal
Jabón manos	• Jabón de manos	✓ Epicare 1	Sin perfume ni colorante. Adecuado para higiene personal. Gel de manos. Jabón. Antimicrobiano.
Desinfectantes	• Detergente desinfectante	✓ SUMA BAC D-10	Suma Bac D10 es un detergente desinfectante concentrado para la limpieza y desinfección en un solo paso de todas las superficies en establecimientos donde se prepare comida / manipulen alimentos.
	• Lejía – producto clorado	✓ LEJÍA CONEJO	La lejía (hipoclorito de sodio) es uno de los desinfectantes más eficaces y seguros. Actúa sobre virus (como los responsables del resfriado común), bacterias (como la salmonella) y hongos.
Baños	• Limpiador sanitarios	✓ TASKI SPRINT H-100	TASKI Sprint H-100 es un detergente desinfectante clorado de gran capacidad limpiadora y poder desinfectante de suelos, paredes, maderas, lavabos y duchas de ámbito sanitario. La formulación de TASKI Sprint H-100 le confiere una gran estabilidad al contenido de hipoclorito, que unido a su alta concentración le hace especialmente adecuado para todos los ambientes en limpieza sanitaria - hospitalaria. Producto con efecto bactericida, fungicida, esporicida y Viricida.
		✓ DIESIN CL	Limpiador desinfectante clorado. Diesin CL es un limpiador desinfectante clorado que combina el poder limpiador y desengrasante de los limpiadores con el poder blanqueante y desinfectante de la lejía. Limpia y desinfecta en una sola aplicación, posee una excelente capacidad de desmanchado y un amplio espectro desinfectante.

COMPASS GROUP

Este documento es un protocolo de uso interno propiedad de Compass Group, estando prohibido su copia, reproducción, distribución, entrega o reparto ya sea de manera onerosa o gratuita sin el previo consentimiento por parte de Compass Group.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESTANCIAS GENERAL - SUS

Plan de limpieza y desinfección FRECUENCIAS - ESPECÍFICO

❑ **ZONAS COMUNES - SALAS DE REUNIONES OFICINAS -RECEPCIÓN - HALL**

Cumplimente y marque donde proceda ✓

✓ - SI HAY	EQUIPO	FRECUENCIA COVID *	PRODUCTO
✓ .	SUELO	1 vez al día	LIMPIADOR SUELO DESINFECTANTE
✓ .	SUPERFICIES DE CONTACTO CON MANOS (MOSTRADORES)	2 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	BARANDILLAS DE ESCALERAS Y APOYO	5 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	MANDOS	Después de uso	DESINFECTANTE
✓ .	VENTANAS / CRISTALES	1 día semana	LIMPIA CRISTALES
✓ .	PICAPORTES DE VENTANAS	1 vez al día	DESINFECTANTE
.			
✓ .	INTERRUPTORES	5 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	RADIADORES	1 día semana	DESINFECTANTE
.			
✓ .	MANILLA PUERTAS y zonas PROXIMAS	5 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	PAPELERA	2 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	DOSIFICADOR GEL HIDROALCOHÓLICO	Después de uso	DESINFECTANTE
✓ .	ALFOMBRILLA PARA DESINFECCIÓN DE SUELOS	1 vez al día	DESINFECTANTE
✓ .	TELEFONO	1 vez al día	DESINFECTANTE
✓ .	TECLADOS, ORDENADORES	1 vez al día	DESINFECTANTE

**** En función de la intensidad de uso de ciertas superficies de contacto susceptibles a la manipulación, se procede a higienizar, desinfectar y ventilar varias veces al día.***

COMPASS GROUP

Este documento es un protocolo de uso interno propiedad de Compass Group, estando prohibido su copia, reproducción, distribución, entrega o reparto ya sea de manera onerosa o gratuita sin el previo consentimiento por parte de Compass Group.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESTANCIAS GENERAL - SUS

Plan de limpieza y desinfección FRECUENCIAS - ESPECÍFICO

❑ AULAS

Cumplimente y marque donde proceda ✓

✓ - SI HAY	EQUIPO	FRECUENCIA COVID *	PRODUCTO
✓ .	SUELO	1 vez al día	LIMPIADOR SUELO DESINFECTANTE
✓ .	PIZARRA	1 vez al día	DESINFECTANTE
✓ .	ROTULADORES / PUNTEROS PIZARRA		DESINFECTANTE
✓ .	TABLONES ANUNCIOS	1 vez al día	DESINFECTANTE
✓ .	MANDOS (TV, PANTALLAS, ETC.)	1 vez al día	DESINFECTANTE
✓ .	PERCHEROS	1 vez al día	DESINFECTANTE
✓ .	TECLADOS, ORDENADORES	1 vez al día	DESINFECTANTE
✓ .	CRISTALES / ESPEJOS	1 día semana	LIMPIA CRISTALES
✓ .	INTERRUPTORES	5 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	RADIADORES	1 día semana	DESINFECTANTE
✓ .	MESAS Y SILLAS (asideros de manos)	2 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	MANILLA PUERTAS y áreas próximas	5 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	PUERTA	2 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	PAPELERA	2 veces al día	DESINFECTANTE

**** En función de la intensidad de uso de ciertas superficies de contacto susceptibles a la manipulación, se procede a higienizar, desinfectar y ventilar varias veces al día.***

COMPASS GROUP

Este documento es un protocolo de uso interno propiedad de Compass Group, estando prohibido su copia, reproducción, distribución, entrega o reparto ya sea de manera onerosa o gratuita sin el previo consentimiento por parte de Compass Group.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESTANCIAS GENERAL - SUS

Plan de limpieza y desinfección FRECUENCIAS - ESPECÍFICO

❑ BAÑOS COMUNES

Cumplimente y marque donde proceda ✓

✓ - SI HAY	EQUIPO	FRECUENCIA COVID *	PRODUCTO
✓ .	SUELO	6 veces al día	LIMPIADOR SUELO DESINFECTANTE
✓ .	MANDOS - GRIFERIAS	6 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	URINARIO – WC LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA - PULSADOR	6 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	LAVABO (pila y grifería)	6 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	ESPEJO	1 vez al día	LIMPIA CRISTALES
✓ .	VENTANAS / CRISTALES	1 día semana	LIMPIA CRISTALES
✓ .	INTERRUPTORES	6 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	RADIADORES	1 día semana	DESINFECTANTE
✓ .	PUERTA	2 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	MANILLA PUERTAS y zonas PROXIMAS	6 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	PAPELERA	6 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	DOSIFICADOR DE JABON	6 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	DOSIFICADOR DE PAPEL	6 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	REPONER PAPEL y JABON	6 veces al día	✓ JABÓN DE MANOS ✓ PAPEL
✓ .	PORTA TOALLITAS/ROLLOS	6 veces al día	DESINFECTANTE

COMPASS GROUP

**** En función de la intensidad de uso de ciertas superficies de contacto susceptibles a la manipulación, se procede a higienizar, desinfectar y ventilar varias veces al día.***

Este documento es un protocolo de uso interno propiedad de Compass Group, estando prohibido su copia, reproducción, distribución, entrega o reparto ya sea de manera onerosa o gratuita sin el previo consentimiento por parte de Compass Group.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESTANCIAS GENERAL - SUS

Plan de limpieza y desinfección FRECUENCIAS - ESPECÍFICO

❑ AULA INFORMÁTICA

Cumplimente y marque donde proceda ✓

✓ - SI HAY	EQUIPO	FRECUENCIA COVID *	PRODUCTO
✓ .	SUELO	1 vez al día	LIMPIADOR SUELO DESINFECTANTE
✓ .	TECLADOS/MOUSE	Después de cada uso	DESINFECTANTE
✓ .	PANTALLAS/CPU	1 vez al día	DESINFECTANTE
✓ .	MANPARAS	1 vez al día	DESINFECTANTE
✓ .	INTERRUPTORES	6 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	PAPELERA INTERRUPTORES	2 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	TIRADOR DE PUERTAS y zonas PROXIMAS	6 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	MOBILIARIO	Después de cada uso	DESINFECTANTE

❑ ESCALERAS

Cumplimente y marque donde proceda ✓

✓ - SI HAY	EQUIPO	FRECUENCIA COVID *	PRODUCTO
✓ .	SUELO	1 vez al día	LIMPIADOR SUELO DESINFECTANTE
✓ .	BARANDILLAS (pasamanos)	6 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	BARANDILLAS (barras verticales)	6 veces al día	DESINFECTANTE
.			

**** En función de la intensidad de uso de ciertas superficies de contacto susceptibles a la manipulación, se procede a higienizar, desinfectar y ventilar varias veces al día.***

COMPASS GROUP

Este documento es un protocolo de uso interno propiedad de Compass Group, estando prohibido su copia, reproducción, distribución, entrega o reparto ya sea de manera onerosa o gratuita sin el previo consentimiento por parte de Compass Group.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESTANCIAS GENERAL - SUS

Plan de limpieza y desinfección FRECUENCIAS - ESPECÍFICO

❑ VESTUARIOS

Cumplimente y marque donde proceda ✓

✓ - SI HAY	EQUIPO	FRECUENCIA COVID *	PRODUCTO
✓ .	SUELO	6 veces al día	LIMPIADOR SUELO DESINFECTANTE
✓ .	MANDOS - GRIFERIAS	6 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	URINARIO – WC LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA - PULSADOR	6 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	LAVABO (pila y grifería)	6 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	DUCHAS	EN DESUSO	DESINFECTANTE
✓ .	PUERTAS	2 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	BANCOS	6 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	PERCHEROS	6 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	SECADORES	6 veces al día	DESINFECTANTE
✓ .	ESTERILLAS	2 veces al día	DESINFECTANTE

❑ PABELLÓN

Cumplimente y marque donde proceda ✓

✓ - SI HAY	EQUIPO	FRECUENCIA COVID *	PRODUCTO
✓ .	SUELO	1 vez al día	LIMPIADOR SUELO DESINFECTANTE
✓ .	MATERIAL DE GIMNASIA (partes que contactan con manos)	DESPUES DE CADA USO	DESINFECTANTE
✓ .	GRADAS	EN DESUSO	DESINFECTANTE

**** En función de la intensidad de uso de ciertas superficies de contacto susceptibles a la manipulación, se procede a higienizar, desinfectar y ventilar varias veces al día.***

COMPASS GROUP

Este documento es un protocolo de uso interno propiedad de Compass Group, estando prohibido su copia, reproducción, distribución, entrega o reparto ya sea de manera onerosa o gratuita sin el previo consentimiento por parte de Compass Group.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESTANCIAS GENERAL - SUS

17.- Responsables

TAREA	RESPONSABLE	FRECUENCIA	COMENTARIOS
SUPERVISIÓN	ANA MARTÍN	✓ Diario ❑ _____Semana ❑ _____mes	
PREPARACIÓN DE MEZCLAS	ANA MARTÍN	✓ Diario ❑ _____Día	
REPOSICIÓN DE PRODUCTOS	ANA MARTÍN	✓ Diario ❑ ___semana	

18.- Recursos HUMANOS

PUESTO	FUNCIONES	Nº HORAS / SEMANA	Nº de trabajadores
Supervisor de limpieza	SUPERVISAR QUE SE CUMPLEN LAS FRECUENCIAS ESTABLECIDAS	✓ 40	✓ 1
Limpiadores	LIMPIEZA + DESINFECCIÓN	✓ 48	✓ 12

COMPASS GROUP

Este documento es un protocolo de uso interno propiedad de Compass Group, estando prohibido su copia, reproducción, distribución, entrega o reparto ya sea de manera onerosa o gratuita sin el previo consentimiento por parte de Compass Group.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESTANCIAS GENERAL - SUS

19.- Horarios de LIMPIEZA

AREA	LIMPIEZA		VENTILACIÓN	
	HORARIOS	FRECUENCIA	HORARIO	FRECUENCIA
✓ Espacios comunes	08:30 a 21:30	LA ESTABLECIDA ANTERIORMENTE	08:30 a 23:30	LA ESTABLECIDA ANTERIORMENTE
✓ Pasillos	14:30 a 21:30	LA ESTABLECIDA ANTERIORMENTE	08:00 a 23:30	LA ESTABLECIDA ANTERIORMENTE
✓ Recepción	08:30 a 21:30	LA ESTABLECIDA ANTERIORMENTE	08:30 a 21:30	LA ESTABLECIDA ANTERIORMENTE
✓ Ascensores	EN DESUSO	LA ESTABLECIDA ANTERIORMENTE	NO PROCEDE	LA ESTABLECIDA ANTERIORMENTE
✓ Aseos públicos	9:00 a 21:00	LA ESTABLECIDA ANTERIORMENTE	08:30 a 21:30	LA ESTABLECIDA ANTERIORMENTE
✓ Salas de reuniones	10:00 a 21:00	LA ESTABLECIDA ANTERIORMENTE	10:30 a 21:30	LA ESTABLECIDA ANTERIORMENTE
✓ Pabellón	06:00 a 9:00	LA ESTABLECIDA ANTERIORMENTE	08:30 a 21:30	LA ESTABLECIDA ANTERIORMENTE
✓ Vestuarios	07:30 a 21:30	LA ESTABLECIDA ANTERIORMENTE	08:30 a 23:30	LA ESTABLECIDA ANTERIORMENTE
✓ Aulas	10:00 a 21:30	LA ESTABLECIDA ANTERIORMENTE	08:30 a 21:30	LA ESTABLECIDA ANTERIORMENTE

COMPASS

Este documento es un protocolo de uso interno propiedad de Compass Group, estando prohibido su copia, reproducción, distribución, entrega o reparto ya sea de manera onerosa o gratuita sin el previo consentimiento por parte de Compass Group.